

**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

## **Novedades Tributarias**

## **Zerga Albisteak**

**Boletín nº 129  
Enero 2015**

**129. buletina  
2015eko urtarrila**

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
ZERGA ADMINISTRAZIOKO ZUZENDARITZA**

**ARTÍCULOS DE OPINIÓN/IRITZI-ARTIKULUAK**

<b>01</b>	<b>Plan BEPS, acción 2: recomendaciones sobre híbridos.</b>
<b>02</b>	<b>Súbditos fiscales o la reforma en ciernes de la LGT.</b>
<b>03</b>	<b>Condiciones que se deben cumplir para subir el IVA y que ahora no se dan.</b>
<b>04</b>	<b>Medidas de reversión de pérdidas intragrupo y Derecho comunitario: el caso Nordea Bank.</b>
<b>05</b>	<b>La aplicación del derecho de defensa en el marco de un procedimiento de recaudación de una deuda aduanera: el derecho a ser oído antes de que se adopte una decisión desfavorable.</b>
<b>06</b>	<b>La sujeción al IVA de los servicios prestados por la casa central a un establecimiento permanente que forma parte de un grupo de entidades.</b>
<b>07</b>	<b>La eficacia ante la Administración Tributaria de la cesión a un tercero del crédito derivado de las liquidaciones del IVA.</b>
<b>08</b>	<b>Consecuencias prácticas en la aplicación de los tributos.</b>
<b>09</b>	<b>Las liquidaciones regulatorias de las comercializadoras de referencia. Una oportunidad perdida en la reforma del sector eléctrico.</b>
<b>10</b>	<b>El requisito de selectividad en relación con medidas fiscales para ser consideradas ayudas de Estado.</b>
<b>11</b>	<b>Deducibilidad de las retribuciones a los administradores y directivos en el Impuesto sobre Sociedades.</b>
<b>12</b>	<b>Deuda tributaria, tipo de gravamen, cuota líquida, cuota efectiva y tributación mínima.</b>
<b>13</b>	<b>La tributación de la extinción del condominio en los impuestos indirectos.</b>
<b>14</b>	<b>La reforma del IRPF.</b>
<b>15</b>	<b>La transmisión de bienes por particulares a empresarios (II).</b>
<b>16</b>	<b>Aplazamientos y fraccionamientos de pago, suspensiones, y garantías: debate sobre el estado de la cuestión.</b>

**01 Plan BEPS, acción 2: recomendaciones sobre híbridos.**

*Carta Tributaria. Diciembre 2014.*

Silvia López Rivas (Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y en Ciencias Políticas)

Artículo de 17 páginas, con el siguiente sumario:

- Antecedentes: nuevo enfoque de la fiscalidad internacional.
- Medidas internas recomendadas en el informe "Neutralizando los efectos de los mecanismos híbridos".
- Reglas anti-híbridos en el ámbito doméstico e internacional: una primera aproximación.
- Balance y perspectivas.
- Bibliografía.

**02 Súbditos fiscales o la reforma en ciernes de la LGT.**

*Contabilidad y Tributación. Nº 381. Diciembre 2014.*

J. Andrés Sánchez Pedroche (Universidad a Distancia de Madrid-UDIMA)

Artículo de 46 páginas, en el que el autor aduce que el Anteproyecto de Ley de reforma de la Ley General Tributaria introduce una serie de medidas tendencialmente dirigidas a reforzar las potestades de la Administración y taponar las vías por las que la interpretación jurisprudencial venía sentando criterios favorables a los derechos de los contribuyentes. A resultas de la definitiva tramitación parlamentaria, muchas de las previsiones introducidas en el Anteproyecto incurren en contradicción con los principios constitucionales y favorecerán por ello a buen seguro la litigiosidad tributaria.

**03 Condiciones que se deben cumplir para subir el IVA y que ahora no se dan.**

*Contabilidad y Tributación. Nº 381. Diciembre 2014.*

Jesús Gascón Catalán (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 46 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Justificación de la propuesta de la Comisión Lagares.
- Estado de situación.
- El debate en los organismos internacionales.
- El debate en la doctrina.
- Perspectivas para España.
- Conclusiones.

**04 Medidas de reversión de pérdidas intragrupo y Derecho comunitario: el caso Nordea Bank.**

*Contabilidad y Tributación. Nº 381. Diciembre 2014.*

José Manuel Calderón Carrero (Catedrático de Derecho Tributario y Financiero. Universidad de A Coruña)

Artículo de 22 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Antecedentes del caso Nordea Bank.
- Pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea.
- Comentarios adicionales sobre la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en el caso Nordea Bank.

**05 La aplicación del derecho de defensa en el marco de un procedimiento de recaudación de una deuda aduanera: el derecho a ser oído antes de que se adopte una decisión desfavorable.**

*Contabilidad y Tributación. Nº 381. Diciembre 2014.*

Alejandro García Heredia (Profesor de Derecho Tributario y Financiero. Universidad de Cádiz)

Análisis de 10 páginas, de la STJUE de 3 de julio de 2014, que resuelve dos asuntos en los que intervienen agentes de aduanas frente a las autoridades de los Países Bajos. Por un lado, Kamino International Logistics BV en el asunto C-129/13 y, por otro, Datema Hellmann Worldwide Logistics BV en el asunto C-130/13. Ambos presentaron en 2002 y 2003, por encargo de una misma empresa, declaraciones aduaneras para el despacho a libre práctica de mercancías que declararon en una partida concreta y pagaron a un tipo determinado. Las autoridades aduaneras estimaron que la clasificación no era la correcta y emitieron liquidaciones complementarias por la diferencia resultante. Los demandantes no tuvieron la oportunidad de ser oídos antes de que se girasen las correspondientes liquidaciones y consideraron que se había vulnerado su derecho a la defensa.

**06 La sujeción al IVA de los servicios prestados por la casa central a un establecimiento permanente que forma parte de un grupo de entidades.**

*Contabilidad y Tributación. Nº 381. Diciembre 2014.*

Eduardo Verdún Fraile (Socio responsable de Tributación Indirecta EY Abogados)

Análisis de 7 páginas de la STJUE de 17 de setiembre de 2014, Asunto C-7/13, que resuelve la no liquidación del IVA de los años 2007 y 2008, de la empresa Skandia Sverige establecida en Suecia, por la compra de los servicios informáticos a su casa central Skandia America Corporation, residente en EEUU. Liquidación que habría debido realizar utilizando el mecanismo de inversión del sujeto pasivo una vez constatado que la localización de los mismos era Suecia por aplicación de la regla general prescrita por la norma comunitaria.

**07 La eficacia ante la Administración Tributaria de la cesión a un tercero del crédito derivado de las liquidaciones del IVA.**

*Contabilidad y Tributación. Nº 381. Diciembre 2014.*

José Miguel Martín Rodríguez (Becario de Investigación. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla)

Análisis de 7 páginas de la STS de 2 de junio de 2014, rec. núm. 3251/2012, que resuelve la licitud de una cláusula de la póliza del préstamo que el Banco Popular Español concedió a la entidad Conducciones Hidráulicas y Carreteras, SA, en la que se establecía como garantía complementaria la cesión a favor del banco de los derechos relativos a las devoluciones de IVA que pudieran corresponder a la empresa por sus operaciones.

**08 Consecuencias prácticas en la aplicación de los tributos.**

*Contabilidad y Tributación. Nº 381. Diciembre 2014.*

Rafael Enric Herrando Tejero (Inspector de Hacienda del Estado. Profesor del CEF)

Caso práctico de 14 páginas, que contiene cuestiones relacionadas con los procedimientos de aplicación de los tributos y, en concreto, las relativas al procedimiento de recaudación, al procedimiento de inspección y a los procedimientos de revisión en vía administrativa.

**09 Las liquidaciones regulatorias de las comercializadoras de referencia. Una oportunidad perdida en la reforma del sector eléctrico.**

*Contabilidad y Tributación. Nº 381. Diciembre 2014.*

Alfonso Zárate Conde (Doctor en Economía de la Empresa y Contabilidad. Gas Natural Fenosa)

Artículo de 26 páginas, en el que el autor defiende, justifica y razona la necesidad de modificar al actual sistema de liquidaciones, que por razón de la regulación realizan las comercializadoras de referencia basado en un criterio de facturación por otro sistema basado en un criterio de cobro o caja, efectivo de la facturación que genera dicha liquidación.

**10 El requisito de selectividad en relación con medidas fiscales para ser consideradas ayudas de Estado.**

*Forum Fiscal. Nº 203. Azaroa/noviembre 2014.*

Iñaki Alonso Arce (Koordinaziorako eta Laguntza Teknikorako zuzendariordea. Bizkaiko Foru Ogasuna)

Artículo de 7 páginas, sobre la decisión del Tribunal General de la Unión Europea que ha anulado en fechas recientes una Decisión de la Comisión que había considerado como ayuda de Estado incompatible con el mercado común la deducción fiscal del fondo de comercio financiero puesto de manifiesto en la adquisición de

participaciones en entidades no residentes en territorio español. El autor destaca las matizaciones realizadas por el Tribunal en relación con el carácter selectivo de las medidas, que ayudarán a determinar en qué supuestos nos encontramos ante medidas que pueden ser consideradas ayuda estatal.

### **11 Deducibilidad de las retribuciones a los administradores y directivos en el Impuesto sobre Sociedades.**

*Forum Fiscal. Nº 203. Azaroa/noviembre 2014.*

Javier Muguruza Arrese (Muguruza & Gometza Abogados)

Artículo de 11 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Las bases del problema: previsión estatutaria de la deducibilidad y vínculo mercantil de la relación.
- La retribución de los administradores en la vigente Ley de Sociedades de Capital.
- Premisas para la deducibilidad en el Impuesto sobre Sociedades de las retribuciones satisfechas a los administradores de la entidad.
- El problema de los administradores directivos: doctrina del vínculo único.
- A modo de conclusión.

### **12 Deuda tributaria, tipo de gravamen, cuota líquida, cuota efectiva y tributación mínima.**

*Forum Fiscal. Nº 203. Azaroa/noviembre 2014.*

José Ignacio Pérez de Albeniz Andueza (ARPA Abogados y Consultores)

Artículo de 14 páginas, con el siguiente sumario:

- La deuda tributaria.
- El tipo de gravamen.
- Cuota íntegra y cuota líquida.
- Cuota efectiva y tributación mínima.
- Valoración final.

### **13 La tributación de la extinción del condominio en los impuestos indirectos.**

*Forum Fiscal. Nº 203. Azaroa/noviembre 2014.*

Lourdes Serna Blanco (Profesora de Economía. UPV/EHU)

Artículo de 13 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Tributación de la extinción del condominio en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Tributación de la extinción del condominio en el IVA.
- Resumen.

### **14 La reforma del IRPF.**

*Impuestos. Nº 12. Diciembre 2014.*

Julio Banacloche Pérez (Director de la revista)

Artículo de 12 páginas, en el que se analizan los efectos de la reforma sobre los diferentes conceptos del impuesto: exenciones; sujetos pasivos; individualización e imputación temporal de rentas; rendimientos de trabajo; rendimientos de capital; rendimientos de actividad; ganancias patrimoniales; etc.

### **15 La transmisión de bienes por particulares a empresarios (II).**

*Impuestos. Nº 12. Diciembre 2014.*

Mariano Campos Moscoso (Profesor de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Córdoba)

Artículo de 24 páginas, con el siguiente sumario:

- Planteamiento.
- Recurso de casación para la unificación de doctrina.
- El recurso de casación en interés de la ley.
- Análisis de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 27 de marzo de 2013 y de 26 de setiembre de 2013, sobre transmisiones de objetos de oro por particulares a empresarios.
- Conclusiones.
- Bibliografía reseñada.

### **16 Aplazamientos y fraccionamientos de pago, suspensiones, y garantías: debate sobre el estado de la cuestión.**

*Impuestos. Nº 12. Diciembre 2014.*

Manuel Santolaya Blay (Inspector de Hacienda del Estado)

Artículo de 16 páginas, con el siguiente sumario:

- Introducción.
- Aplazamientos y fraccionamientos de pago.
- La hipoteca como garantía.
- Suspensiones.